

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Farmaindustria emitió un comunicado el pasado 28 de abril de 2023 en el que está incluida la siguiente valoración su director general, Juan Yermo: “El problema de acceso a los medicamentos innovadores es un diagnóstico compartido entre las autoridades sanitarias, pacientes, profesionales sanitarios e industria farmacéutica y requiere una solución urgente”.

Por se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el director general de Farmaindustria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... “una solución urgente” al “problema de acceso a los medicamentos innovadores” que “es un diagnóstico compartido entre las

autoridades sanitarias, pacientes, profesionales sanitarios e industria farmacéutica”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los “pacientes, profesionales sanitarios e industria farmacéutica”? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 272478 10/05/2023 17:00